



cabeza

REAL HERMANDAD SANTÍSIMA
VIRGEN DE LA CABEZA
-MÁLAGA-

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (PREPARATORIA DE ROMERÍA 2017)

Málaga, 12 de marzo de 2017

Estimado/a hermano/a en la santísima Virgen de la Cabeza:

Por disposición del Sr. Presidente y conforme a lo establecido en los vigentes Estatutos de la Hermandad en el CAPITULO IV, ARTICULO 1 (Regla 43ª -2 a) se cita a Vd. a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** que tendrá lugar (D.m.), el próximo **MIÉRCOLES, 29 de MARZO de 2017**, en los salones parroquiales de Jesús Obrero, a las 20,30 horas en primera convocatoria y a las 21,00 en segunda, para tratar los puntos que a continuación se expresan.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Rezo de las preces.
- 2.- Lectura del acta de la reunión anterior y aprobación si procede.
- 3.- Informe del Presidente sobre asuntos diversos.
- 4.- Propuesta PRESUPUESTO Ingresos y Gastos 2017 para su aprobación si procede.
- 5.- Nombramiento de Censores de Cuentas del ejercicio 2016.
- 6.- Acuerdo de SALIDA A LA ROMERÍA 2017, CULTOS A CELEBRAR y ratificación de CUOTAS A SATISFACER por participar en ella, así como condiciones propuestas por la Junta de Gobierno (Información diversa sobre Revista “Cabeza” 2017, actos Málaga, Cartel, Pregón, Misa Romeros, autobús, verdiales...).
- 7.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

MUY IMPORTANTE: ES NECESARIO ASISTIR A LA REUNION SI SE VA A LA ROMERIA.

PLAZO LIMITE DE RESERVA Y PAGO ROMERIA 2017: DOMINGO 16 DE ABRIL.

(El miércoles 19/04/2017 habrá una reunión extraordinaria a las 20,30 horas para ultimar detalles: pregón, revista, comidas romería, asignación literas... (deben asistir obligatoriamente los hermanos de litera para la asignación de plazas).

En el reverso se adjunta RESUMEN DE NORMAS, CONDICIONES Y PRECIOS ROMERÍA 2017 propuestas por la Junta de Gobierno para su ratificación por la Asamblea General de hermanos, que son las habituales de años anteriores.

Cordialmente,

Agustín Rivera Ballesteros
Secretario.

Nota: En breve se remitirá el tríptico de actos y cultos de romería 2017.

REAL HERMANDAD SANTÍSIMA VIRGEN DE LA CABEZA DE MÁLAGA.
PARROQUIA DE JESÚS OBRERO (P. TRINITARIOS). C/ DUERO, 1.29011 - MÁLAGA
Teléfonos: Presidencia: 609 – 388300 /Secretaría: 667-948022/Tesorería: 639-148886. Fax: 95-2603791
www.virgencabezamalaga.org / virgencabezamalaga@virgencabezamalaga.org

ROMERIA 2017: NORMAS, CONDICIONES Y PRECIOS

1.- Los hermanos romeros que participen y asistan a la Romería 2017 deben satisfacer el importe de la cuota establecida al efecto por la Asamblea General de Hermanos. Se pretende que los gastos de Romería (incluyendo además de comida y bebida, el resto de gastos como autobús, verdiales invitados, protocolo, luz, limpieza...) sean asumidos íntegramente por los hermanos que vayan a la Romería y compartan la Casa Hermandad, sin que se genere déficit para la Hermandad.

2.- Como norma general, puesto que el aforo de la Casa Hermandad es limitado, podrán HOSPEDARSE Y DORMIR exclusivamente los hermanos protectores de litera y de habitación (y sus familiares e invitados que se alojen y compartan con la Hermandad la Romería, los cuales deben abonar obligatoriamente el importe establecido). Para estancias sin comidas: se pagará una cuota extra de 30 euros.

3.- CUOTA/PRECIO DE LA ROMERIA 2017:

- Romería completa (viernes, sábado, domingo y desayuno lunes)... 140 euros.
- Romería completa (viernes, sábado y domingo hasta medio día)... 120 euros.
- Romería Sábado y Domingo 110 euros.
- Romería sólo Domingo 60 euros.
- Niños hasta 12 años romería completa o parcial 60 euros.
- Invitados 1 comida (sábado o domingo) previo aviso en plazo 30 euros.
- Autobús 20 euros.

4.- PLAZO LÍMITE PARA CONFIRMAR ASISTENCIA Y PAGAR: 16/04/2017.

Las literas de hermanos protectores son personales e intransferibles. Aquellos hermanos protectores que no hayan confirmado su asistencia y pagado en el plazo establecido, se entenderá que no asisten a la Romería, poniéndose a disposición de la Junta de Gobierno para su asignación a otros romeros interesados.

5.- Aquellos hermanos no protectores que deseen asistir a la Romería y compartir las viandas y usar la casa, SIN DORMIR, deberán comunicarlo al Presidente para ver su viabilidad (plazas limitadas) y pagar el precio de Romería establecido. En caso de haber disponibilidad de literas libres de hermanos protectores que no vayan a la Romería, se ofrecerán a interesados debiendo abonar 140 euros por el uso de la litera, adicionales al precio de Romería.

6.- Si algún hermano desea llevar invitados (familiares y/o amigos NO HERMANOS) a la comida del domingo de Romería u otra (sólo una), es obligatorio comunicar al Presidente, en plazo, su asistencia, ya que las plazas son igualmente limitadas (precio especial 30 euros).

7.- Es obligatorio la asistencia de todos los romeros malagueños que están hospedados en la Casa a los actos de culto, en los horarios previstos en el Santuario (presentación sábado y procesión domingo), salvo por causas justificadas.

8.- Cada hermano de litera deberá llevar su juego de cama y aseo personal.

9.- Se debe cumplir rigurosamente con los horarios establecidos para las comidas.

10.- La Comisión Permanente, así como el Presidente, quedan facultados para decidir y resolver casos y/o situaciones personales concretas no contempladas en estas normas, debiendo acatarse sus resoluciones con el debido respeto.

REAL HERMANDAD SANTÍSIMA VIRGEN DE LA CABEZA DE MÁLAGA.
PARROQUIA DE JESÚS OBRERO (P. TRINITARIOS). C/ DUERO, 1.29011 - MÁLAGA
Teléfonos: Presidencia: 609 – 388300 /Secretaría: 667-948022/Tesorería: 639-148886. Fax: 95-2603791
www.virgencabezamalaga.org / virgencabezamalaga@virgencabezamalaga.org